

Nota de Prensa N° 115/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPIOS DE ÁNCASH DEBEN DESTINAR PRESUPUESTO PARA ATENDER DESASTRES

- ***Almacenes de Huaraz e Independencia no han sido abastecidos para este año, pese al inicio de temporada de lluvias fuertes en la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash instó al Gobierno Regional y a las autoridades municipales de esta región a destinar el presupuesto que se requiere para adoptar las medidas preventivas ante cualquier situación de emergencia, que pueda generarse como consecuencia de algún desastre natural.

Según se explicó, las entidades públicas deben destinar el 5 % para la partida presupuestal 068, cuyo objetivo es la ejecución de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y atender a las víctimas. Sin embargo, a pocos días de culminar el primer mes del año, el Gobierno Regional de Áncash, junto a las municipalidades de Huaraz e Independencia, aun no habrían cumplido con destinar dicho presupuesto pese al inicio de la temporada de lluvias en las zonas altoandinas de la región.

Como consecuencia de ello, durante un recorrido a los almacenes de la Municipalidad Provincial de Huaraz y del municipio de Independencia, se comprobó el desabastecimiento de productos de primera necesidad y diversas deficiencias que podrían perjudicar la atención inmediata a la población.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se pudo constatar que actualmente tienen un stock de alimentos y enseres para solo 400 familias. Además, uno de los inconvenientes en el control adecuado de los bienes consiste en la distancia que existe entre sus almacenes, los cuales se ubican en tres puntos de la ciudad.

Por su lado, el almacén de bienes de ayuda humanitaria de la Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con un stock para atender solo a 200 familias. Sin embargo, esta situación sería aún más grave pues durante el recorrido se pudo observar que el local cuenta solo con seis carpas, 152 calaminas galvanizadas y cuatro bobinas de plástico. Lo mismo sucede en lo que concierne a abrigo, alimentos y herramientas, donde la cantidad es mínima.

El recorrido comprendió también el almacén del Centro de Operaciones de Emergencia (COER), perteneciente al Gobierno Regional de Áncash, donde se pudo verificar que aún no han realizado el requerimiento de compra de bienes y alimentos ya que aún cuentan con saldos del 2020.

A raíz de ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash demandó a las autoridades adoptar acciones inmediatas, especialmente ante las fuertes lluvias que se vienen registrando en diversas partes de la región. En ese sentido, a través de un documento dirigido al Gobierno Regional y a las municipalidades de Huaraz e Independencia, la representante de la institución, Soledad Rodríguez, instó a las autoridades a cumplir de manera oportuna con la afectación a la partida presupuestal 068. “Considerando que ya estamos por finalizar el primer mes del año, urge prever que la ayuda humanitaria se realice de manera eficiente y eficaz”, advirtió.

**Huaraz, 26 de enero de 2021**